

bía observado en la dilatada práctica que ha tenido enseñando la *Partida Doble*, fijando con precisión las dificultades esenciales que había que vencer en su estudio, á fin de lograr felices resultados, cuya consecución él había obtenido afortunadamente. No obstante, ó el programa no quedó suficientemente claro, ó no se ha estudiado con detenimiento, supuesto que la obra no ha sido generalmente bien comprendida.

Por todo lo expuesto, el que suscribe se propone marcar en este Directorio, punto por punto, los procedimientos que cree deben emplearse para enseñar por el texto de que es autor; y espera que esta nueva empresa corone sus esfuerzos.

BERNARDINO DEL RASO.

DIRECTORIO

ESCRITO

POR BERNARDINO DEL RASO

PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

Y DE LAS OPERACIONES SUPERIORES DE LA ARITMETICA

POR

EL METODO DEL MISMO AUTOR.

Lecciones sobre la teoría.

Se comenzará por exigir el estudio de inteligencia de la teoría en general, que por partes y empezando desde la Introducción con que comienza el tratado, amplificará el profesor. Se les obligará á los estudiantes á que aprendan de memoria todas las definiciones y reglas explicándoselas el profesor hasta su perfecta inteligencia, cuya circunstancia sólo se consigue con la repetición frecuente y oportuna de esas explicaciones. Así se continúa hasta concluir el estudio de la quinta división, en la cual es forzoso redoblar, por parte del maestro, las ampliaciones, ejemplos y aclaraciones, supuesto que sin esto indudablemente el alumno poco ó nada comprenderá de esa parte, bien difícil por cierto.

Acabado el estudio de las teorías que se comprenden hasta el fin de la quinta división, y cuyo trabajo se hará en quince lecciones, y dejando el estudio de la sexta división para su tiempo oportuno, que será al practicar la tercera contabilidad relativa á una compañía, se comenzará la parte práctica estableciendo la primera contabilidad del mismo tratado.

Lecciones sobre la primera contabilidad.

Cuando se llegare á este caso, ya los estudiantes deberán conocer bien los rayados y disposición de los libros Diario y Mayor, supuesto que ya los habrán estudiado y delineado según los modelos respectivos que obran en la primera división, y con cuyos libros se les habrá familiarizado cuanto haya sido posible.

Llevarán los tres libros que el texto exige y establece en esa conta-

bilidad, y en los cuales constará toda ella. Los libros auxiliares que contiene dicha contabilidad, los formarán los estudiantes dirigidos por su profesor, cuando hayan terminado los principales.

Se empezará este trabajo, es decir, la práctica de la primera contabilidad, por formar el inventario según el modelo correspondiente, repasando á la vez todo lo que se haya explicado en la teoría con respecto á ese documento, el cual se formulará al principio del borrador, y no en libro á propósito, á fin de no aglomerar el número de ellos, dividiendo con esto la atención del alumno que comienza.

Con este documento, y según las reglas entonces ya conocidas por el alumno, éste, después de encabezar dicho libro según el original, escribirá el primer asiento bajo la dirección y explicaciones del maestro; acabada esta operación y entendida suficientemente, se hace que el estudiante lea con detenimiento el análisis de ese mismo asiento, que consta al calce de él en el *borrador* del libro impreso, hasta que lo comprenda, lo que demostrará haciendo por sí solo, aunque con distinto raciocinio, dicho análisis. Si el maestro observa que el discípulo no puede hacerlo aún por falta de inteligencia del negocio, deberá el profesor hacer el referido análisis con distintas palabras, por una ó dos veces, con lo cual en el orden regular, bastará para que el alumno quede expedito. Conseguido esto, se procederá á pasar dicho asiento al Diario, analizándolo de nuevo y definitivamente, y haciendo repetir al estudiante las razones en que se funda para hacer lo que vaya verificando.

Concluida la operación en el Diario, se hará pasar al libro Mayor, llevando al alumno paso por paso en este trabajo, explicándosele según las teorías relativas conocidas ya.

Así se va procediendo asiento por asiento, hasta llegar á la suspensión de las operaciones de la contabilidad, para la formación del Balance General.

Lecciones sobre el Balance General.

Esta delicada operación exige que se repitan la lectura y explicaciones de sus teorías respectivas, comprendidas en la quinta división y después de que los alumnos las tengan bien presentes, comenzará el profesor, en unión del estudiante, á revisar cuenta por cuenta de las comprendidas en el libro Mayor, examinando detenidamente los cargos y abonos que ellas contengan, para deducir de esto qué asiento falte en alguna de ellas, que sea indispensable formar para proceder al Balance General, y sin cuya operación la cuenta que lo necesitare no podría dar el saldo verdadero, operación que, como ya se sabe, se considera

como complemento de la cuenta que lo exija. Arreglada esta esencial é indispensable práctica, se pasa á la formación del Balance Total de Comprobación, que el profesor hará punto por punto con el alumno, renovando las reglas y aclaraciones ya conocidas. En seguida se procederá á formar el Inventario, explicándolo debidamente, lo que se facilita mucho, por componerse este documento de los valores de las cosas ó efectos materiales, que en esa fecha existan.

Con los dos estados acabados ya, es decir, el Balance de Comprobación y el Inventario, se pasará á formar el Activo y el Pasivo, que el profesor con su discípulo deberá determinar, á fin de que cada partida que se lleve á su lugar correspondiente, se especifique con riguroso análisis, hasta saldar ese balance con la cantidad que resultare por capital líquido.

Por último, se pasará á la formación de la cuenta provisional de Pérdidas y Ganancias, las cuales se determinarán con los datos que á propósito presentarán los estados de Balance de Comprobación y el del Inventario, haciendo con ellos que el alumno practique con pleno conocimiento las liquidaciones comprendidas en la parte relativa del Borrador de la contabilidad de que se viene tratando, y cuya cuenta provisional se cerrará con la utilidad ó pérdida líquida que ella presentare.

Todos estos cuatro estados se formularán separadamente, en pliegos sueltos, como se ve en los que aparecen en el texto. Acabados que sean, se practicará la comprobación de que habla el mismo texto en la parte correspondiente de la División quinta, tomando para ellos los datos que allí y en las teorías relativas se consideran, y si la comprobación se encuentra, entonces se procederá á formular los cinco asientos que de esos mismos estados deben hacerse en los libros Borrador y Diario, y por consecuencia en el Mayor, con lo cual la contabilidad quedará definitivamente saldada. Mas al verificar el profesor todo lo últimamente expuesto, lo hará con todas las ampliaciones y repeticiones que crea convenientes, para que ellas queden bien comprendidas por el discípulo.

Hecho todo esto, y ya los libros cerrados, se volverán á abrir, dando para ello, el profesor, explicaciones concienzudas y satisfactorias.

Cursada bajo tales supuestos la primera contabilidad, el que suscribe generalmente ha encontrado á sus discípulos al tanto absolutamente de la combinación de la Partida Doble aplicada á la Teneduría de Libros, y para acabar de ratificar sus conocimientos, entonces se vale de suponerles de ocho á diez casos de cuentas aisladas, como la de

Mercancías Generales, que cargada de las recibidas y abonada de las salidas, el mismo profesor les dá la existencia que en este caso debería quedar, para que los mismos alumnos sigan el procedimiento correspondiente, hasta saldar por Pérdidas ó Ganancias la cuenta supuesta. Con tal régimen, raro estudiante será el que no quedare perfeccionado en lo esencial de la materia, y en disposición de continuar sus estudios en los diferentes puntos que siguen, sin necesidad quizá de maestro.

Con este fin se estableció estudiadamente la referida contabilidad, comprendiendo todos los casos más indispensables, y los que, aunque la han hecho algo extensa, no la constituyen más complicada de lo que debiera ser.

Por supuesto que lo determinado para la enseñanza de una sola persona se puede aplicar á la de muchas, pues en tal caso no habría más diferencia que, después de hablar á todas sobre un mismo punto, preguntar sucesivamente á dos ó tres de ellas para cerciorarse de si lo han comprendido, y en la práctica dirigirse en el mismo orden en cada análisis á otras dos ó tres personas, y así continuar con las demás operaciones que se presenten.

Lecciones sobre la segunda Contabilidad.

Al llegar á esta parte, y como el mismo Borrador de dicha contabilidad lo exige, ya los análisis no los hará el profesor con los alumnos, sino solamente éstos; y sólo en el supuesto de presentarse algo extraordinario, lo explicará el profesor consiguiendo con esto que sus discípulos avancen muchísimo. En esta parte práctica todavía los trabajos de los alumnos se harán unánimemente bajo la dirección del maestro.

Al llegar al Balance General, el profesor hará que los cursantes trabajen bajo su vista, pero por sí solos, cuanto sea posible para calcular hasta dónde conocen y pueden practicar esta delicada operación, que en ese tiempo deberán haber comprendido débilmente, y por esto aun tendrá el maestro que hacer mucho de su parte para llevarla á un fin satisfactorio.

Conseguido éste, el maestro volverá á ejercitar á sus discípulos en el establecimiento de cuentas que balancearán como se dejó indicado en la parte relativa de la otra contabilidad. Estas operaciones son, como se comprenderá, de sumo interés, y con ellas se obtienen grandes ventajas.

Los profesores que han adoptado por texto el libro que se viene cen-

siderando, generalmente encuentran el inconveniente de que por tener las contabilidades arregladas del principio al fin, los alumnos poco ó nada trabajan, supuesto que pueden copiarlas; pero por el método que hasta aquí se deja indicado para establecer la enseñanza, y que es el que el autor sigue, se ve que no tiene lugar ese inconveniente, en razón de que todos los trabajos expuestos los hace el maestro con el estudiante. No sucede así en la tercera contabilidad, pues ella, según el mismo texto, ni tiene borrador, ni análisis de los asientos.

Lecciones sobre la tercera Contabilidad.

Para practicar la expresada contabilidad, tendrán los alumnos que estudiar la sexta división que ha quedado pendiente, explicándola el profesor debidamente.

Al escribir, los alumnos lo harán en el Diario, por Partida Doble, lo que verificarán después que el maestro les haya propuesto asiento por asiento, como si lo leyerá del Borrador, debiendo analizar cada uno de esos asientos el discípulo que para ello se haya elegido. Hecho esto, todos los cursantes escribirán ese asiento ya en Partida Doble, dictado por el profesor. El trabajo que en este caso deberá exigirse á cada alumno, será el de que pase por sí solo al Borrador y al Mayor, teniendo cuidado en la clase siguiente, de preguntar á los que se escojan, cómo y por qué han verificado los trabajos que presenten.

A la altura que los discípulos deben estar en este caso, probablemente ya tienen conocimientos para razonar, y si alguno no lo ha conseguido, se le ayudará por el maestro. Así se continúa hasta el fin de la contabilidad, ya para balancearla generalmente, lo que los alumnos podrán hacer por sí solos, ó con un ligero auxilio de su maestro.

Se seguirá formando la liquidación de capital según el impreso, la que por ser bien fácil, pocas explicaciones necesita.

Acabado este trabajo práctico, y para afirmar á los cursantes absolutamente en la combinación general de la Partida Doble y en la aplicación de ella á contabilidades de distintas negociaciones, y supuestos los conocimientos que entonces ya deben tener, se les hará ejercitar solamente en cuentas del Mayor, suponiendo verbalmente los asientos del Diario, y en ligeras contabilidades con cuatro ó seis cuentas, que se llevarán desde sistamarlas hasta balancearlas, según el ejemplo que sigue, y cuyas combinaciones pueden llamarse propiamente fórmulas.

Supóngase que un negociante posee un capital de \$1,000 en esta forma:

4 carros aperados á \$200.....	800	
En efectivo.....	200	1,000
	<hr/>	<hr/>

Supóngase también que dicho individuo pone en giro su capital, y que establece su contabilidad abriendo las siguientes cuentas, las que por los razonamientos de los cargos y abonos que ellas contengan, darán á conocer los asientos que deberían hacerse en el Diario.

DEBE		<i>Capital.</i>		HABER	
á BALANCE: saldo por CAPITAL líquido.....	1,075	”	por DIVERSOS: valor de existencias.....	1,000	”
			por PERDIDAS y GANANCIAS: saldo por utilidad.....	75	”
	1,075	”		1,075	”

DEBE		<i>Caja.</i>		HABER	
á CAPITAL: existencia en efectivo.....	200	”	por NEGOCIACIÓN CARROS: gastos en el mes.....	150	”
á NEGOCIACIÓN DE CARROS: prod ^{tos} en el mes.	270	”	por BALANCE: existencia en efectivo.....	320	”
	470	”		470	”

DEBE		<i>Tren de Carros.</i>		HABER	
á CAPITAL: 4 carros aporados.....	800	”	por PÉRDIDAS y GANANCIAS: valor de una mula muerta.....	45	”
			por BALANCE: valor de existencias hoy.....	755	”
	800	”		800	”

DEBE		<i>Negociación de Carros.</i>		HABER	
á CAJA: gastos en el mes en manutención de animales, sueldos de carros, etc.....	150	”	por CAJA: productos en el mes.....	270	”
á PÉRDIDAS y GANANCIAS: saldo por utilidad.....	120	”			
	270	”		270	”

DEBE	<i>Pérdidas y Ganancias.</i>		HABER		
á TREN DE CARROS: por valor de una mula que se murió.....	45	"	por NEGOCIACIÓN CARROS: utilidad por saldo.....	120	"
á CAPITAL: saldo por utilidad líquida.....	75	"			
	120	"		120	"

DEBE	<i>Balance.</i>		HABER		
á CAJA: existencia en efectivo.....	320	"	por CAPITAL: saldo por capital líquido.....	1,075	"
á TREN DE CARROS: valor de existencias hoy.....	755	"			
	1,075	"		1,075	"

Tales operaciones producen magníficos resultados, pues que ellas aclaran á los estudiantes cuantas dudas pudieran tener aún con respecto á todo lo que hasta ese momento han estudiado.

Como la fórmula anterior, se les harán resolver hasta diez semejantes á fin de conseguir en su plenitud los resultados indicados.

Lecciones sobre la cuarta Contabilidad.

En este último ejercicio, el profesor no tendrá más que hacer sino determinar que los alumnos pasen diez asientos al Diario, los cuales hará que analicen por sí solos en la hora de clase; y después obligar á dichos alumnos que para la lección siguiente traigan esos mismos asientos pasados al Borrador y al Mayor, haciéndoles un examen sobre esos trabajos cuando los presenten.

Con respecto al Balance General de esa contabilidad, hará el maestro que lo practiquen sus discípulos en su presencia, y sin intervenir para nada en tal trabajo. Por supuesto que para hacerlo así irá distribuyendo su examen entre todos los discípulos que haya en la clase, para que todos ellos demuestren y se afirmen en el punto de que se trata.

Lecciones sobre la quinta Contabilidad (aumentada en la segunda edición.)

Al llegar á esta parte de la enseñanza, ya los discípulos deberán encontrarse perfeccionados en los conocimientos teóricos y prácticos de la Partida Doble aplicada á cualquiera contabilidad; por lo que en tal caso, el profesor sólo tendrá que dedicarse á inculcar á los alumnos por medio de la práctica de la quinta contabilidad de que se viene tratando, y que como allí se expone, es *central*, los principios y reglas relativos á las contabilidades de ese género; así como las teorías y prácticas del segundo método de hacer el Balance General, según se verá en la parte relativa de la misma contabilidad.

Entre tanto se va haciendo este ejercicio, el profesor dictará de una lección para otra, asientos aislados en el Borrador, de combinación difícil, á fin de que los alumnos los resuelvan por sí solos, cuyo trabajo calificará el maestro, advirtiendo y corrigiendo los defectos que encontrare, de manera que todos sus discípulos comprendan y se fijen en dichas correcciones.

Este es el método seguido por el que suscribe en el desarrollo que dá á su obra al explicarla, con relación á la Partida Doble, que es so-

bre lo que se propuso determinar sus ideas, no extendiéndose hasta hablar de la enseñanza de los demás puntos que comprende su obra, esto es: sobre la Aritmética, y respecto de la Correspondencia Mercantil, que por apéndice se han expuesto, por hacerlo en su oportunidad.

México, Febrero de 1873.

BERNARDINO DEL RASO.

TENEDURÍA DE LIBROS.

PRIMERA PARTE.

TEORÍA GENERAL.

PRIMERA DIVISION.

De la definición general, libros generales y auxiliares que se acostumbra, y sus definiciones relativas, así como de las prescripciones de las leyes á que deben sujetarse.

TENEDURIA DE LIBROS es el arte de llevar por escrito, clara, ordenadamente y en libros á propósito, la historia de las combinaciones de cualquiera contabilidad.

Estas operaciones se asientan sin excepción, llevándolas por Partida Doble, en dos libros principales: el primero lleva el nombre de DIARIO ó JORNAL, en el cual se escriben con sus fechas sucesivas las operaciones que se van verificando, en términos precisos y claros, y con las circunstancias esenciales; á esto se le llama *Artículo* ó *Asiento*, *Partida* ó *Escritura*. Este libro se considera como el de la historia de la Negociación. Su disposición se manifiesta por el modelo que está á la vuelta. Actualmente se ha introducido una innovación con respecto al Diario, y consiste en no escribir en él los asientos de *Caja*, constando dichos asientos solamente en el libro respectivo del mismo nombre. Tal variación proporciona economía de tiempo y trabajo, consiguiendo á la omisión de las escrituras indicadas con referencia al expresado Diario; pero en cambio hace perder el mérito de la reconcentración de toda la historia de los negocios en solo el repetido Diario, dando esto por resultado ó consecuencia, la dificultad de comprobar con prontitud las sumas de unos libros con otros. Además, trae esta práctica consigo algunas inconveniencias para los pases de los asientos del Diario y la Caja al libro Mayor. En resumen, y á juicio del autor, la innovación no es de aceptarse.

El Jornal se diferencia del Diario, en que en el primero se formulan los asientos, reuniendo varias operaciones de uno ó diversos días, bajo una sola fecha. Oportunamente se expondrá esta práctica. Tampoco cree conveniente el autor de esta obra, la supresión absoluta del Diario, supliéndolo con los libros auxiliares, de los cuales pasan algunos Tenedores de Libros, á las cuentas del libro Mayor. Tal innovación ocasiona generalmente grandes confusiones.